

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. La clasificación exigida al contratista adjudicatario dependerá de los presupuestos parciales del anteproyecto seleccionado, así como de los plazos parciales de ejecución ofertados. Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

b) Otros requisitos: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberán acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena presentación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de junio de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Los que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2.ª Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

c) Localidad: Madrid, 28010.

d) Fecha: 19 de julio de 2001.

e) Hora: Las diez treinta.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—22.629.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 8 de mayo de 2001, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de servicios de consultoría y asistencia para el control de proyecto, obra y mantenimiento de la línea aérea de contacto y sistemas asociados de calefacción de agujas y suministro de energía a otras instalaciones. Subtramo 1: Puntos kilométricos 2/600 (salida de Atocha) al 20/859 (zona de separación de sistemas 1 × 25 KV y 2 × 25 KV) de la línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo Madrid-Lleida.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

c) Número de expediente: CON 004/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.

c) Lugar de ejecución: Madrid-Lleida.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 467.832,37 euros (77.840.756 pesetas).

5. Garantía provisional: 9.356,65 euros (1.556.815 pesetas).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Teléfono: 91-700 47 55.

e) Telefax: 91-319 85 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de junio de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

b) Otros requisitos: Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas, en su caso: Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la Unión.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de junio de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2.º Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, 4.ª planta.

c) Localidad: Madrid, 28010.

d) Fecha: 12 de julio de 2001.

e) Hora: Diez treinta horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de mayo de 2001.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—22.769.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 9 de mayo de 2001, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para apoyo al seguimiento de las obras de plataforma, montaje de vía, instalaciones, estaciones y bases de montaje de diversos subtramos de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Barcelona.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

c) Número de expediente: AD 002/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia anteriormente indicada.

c) Lugar de ejecución: Madrid-Barcelona.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.502.124,36 euros (249.932.463 pesetas).

5. Garantía provisional: 30.042,49 euros (4.998.649 pesetas).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, 4.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Teléfono: 91 700 47 55.

e) Telefax: 91 319 85 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de junio de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

b) Otros requisitos: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberán acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena presentación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.